



**Anexo 5. Relación de temas que forman parte de la prueba de examen de la fase de oposición de las diferentes categorías profesionales de Técnicos/técnicas especialistas y Técnico medio sanitario/técnica media sanitaria en curas auxiliares de enfermería y que son exclusivamente para la modalidad de concurso oposición.**

**Higienista dental de área en la atención primaria****Temario general (jurídico)**

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Los servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
2. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.
3. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: principios generales. El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica y el informe de alta del paciente; Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: normas generales. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios (excepto la sección 3ª). Formación continuada. El desarrollo y el reconocimiento profesional y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS): disposiciones generales. Ordenación de las prestaciones. Desarrollo profesional y modernización del SNS. Sistema de información sanitaria. Planes integrales de salud. Participación social.
4. Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: objeto de la Ley. Principios de la protección de datos. Transparencia e información al afectado. Ejercicio de los derechos. Tratamiento de los datos. La Agencia Española de Protección de Datos: funciones y potestades. Autoridades autonómicas de protección de datos. Garantía de los derechos digitales.

**Temario específico**

5. Concepto de salud. El continuo salud-enfermedad. Determinantes de la salud. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención: prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria.
6. El Programa de Atención Dental Infantil (PADI) de las Islas Baleares.
7. Flora microbiana normal: concepto, composición, crecimiento. Composición microbiológica de la placa dental y de la saliva.

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





8. Caries: definición, causas, prevención. Valoración del nivel de riesgo de sufrir caries. Tratamiento preventivo de la caries. Flúor sistémico. Flúor tópico. Conceptos básicos del tratamiento restaurador de la caries.
9. Alteraciones de las encías, de la mucosa oral y de las glándulas salivares. Enfermedad periodontal: definición, causas y prevención. Valoración del riesgo de sufrir enfermedad periodontal. Conceptos básicos del tratamiento de la enfermedad periodontal.
10. Desarrollo y alteraciones de la erupción dentaria y de la estructura dentaria.
11. Oclusión. Maloclusión: concepto, tipos y prevención.
12. Traumatismos orales: concepto, características, prevención y abordaje.
13. Dieta, nutrición y salud oral. Alimentos cariogénos y no cariogénos.
14. Materiales dentales: fundamento, composición, tipos. Instrumentos odontológicos: descripción, tipos y conservación.
15. Higiene bucodental e interdental: concepto y uso. Técnicas de limpieza y pulimiento de los dientes. Tartrectomía y curetaje: conceptos, materiales, metodología, indicaciones y contraindicaciones.
16. Antisépticos orales: tipos, composición, uso e indicaciones.
17. Selladores de fosas y fisuras: concepto, composición, metodología, materiales e indicaciones.
18. Riesgos profesionales de la odontología. Normas de seguridad y medidas preventivas.
19. Equipo humano odontológico. Composición y organización. Ética en el proceso odontológico: principios básicos. Confidencialidad.
20. Colocación del paciente para la exploración bucodental. Posición del facultativo y del higienista.

**Técnico/técnica superior especialista en documentación sanitaria****Temario general (jurídico)**

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Los servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
2. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.
3. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





documentación clínica: principios generales. El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica y el informe de alta del paciente. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: normas generales. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios (excepto sección 3ª). Formación continuada. El desarrollo y el reconocimiento profesional. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud: disposiciones generales. Ordenación de las prestaciones. Desarrollo profesional y modernización del Sistema Nacional de Salud. Sistema de información sanitaria. Planes integrales de salud. Participación social.

4. Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: objeto de la Ley. Principios de la protección de datos. Transparencia e información al afectado. Ejercicio de los derechos. Tratamiento de los datos. La Agencia Española de Protección de Datos: funciones y potestades. Autoridades autonómicas de protección de datos. Garantía de los derechos digitales.

#### **Temario específico**

5. Reconocimiento y codificación de los trastornos del sistema cardiovascular: parámetros funcionales. Manifestaciones cardíacas. Manifestaciones vasculares. Enfermedades cardíacas. Patología vascular. Trastornos de la sangre y los órganos hematopoyéticos. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
6. Reconocimiento y codificación de los trastornos del aparato respiratorio: manifestaciones respiratorias. Patología respiratoria. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
7. Reconocimiento y codificación de los trastornos del aparato digestivo: proceso de digestión y absorción. Trastornos de la nutrición. Manifestaciones digestivas. Enfermedades del tubo digestivo. Patología pancreática. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
8. Reconocimiento y codificación de los trastornos del aparato genitourinario. Manifestaciones urinarias. Patología renal. Enfermedades de las vías urinarias. Patología genital masculina. Patología genital femenina. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
9. Identificación de diagnósticos y procedimientos oncológicos: nomenclatura de oncología. Términos histológicos de los tumores. Manifestaciones de los tumores. Clasificación TNM. Diagnósticos y procedimientos en oncología: radioterapia y quimioterapia. Realización de la codificación de diagnósticos de neoplasias (CIE-10): clasificación de las neoplasias según comportamiento y localización anatómica. Normas generales de codificación de las neoplasias. Selección del diagnóstico principal.

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





BOIB

Complicaciones de las neoplasias y de su tratamiento. Codificación de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

10. Obtención de diagnósticos y procedimientos obstétricos: embarazo. Parto. Postparto y puerperio. Incidencias en el embarazo. Incidencias en el parto. Incidencias en el postparto y el puerperio. Diagnósticos y procedimientos obstétricos. Realización de la codificación de complicaciones del embarazo, parto y puerperio (CIE-10): codificación del aborto. Prioridad en la secuencia de códigos en el embarazo, parto y puerperio. Utilización de cámaras y quintos dígitos. Craneopatías del embarazo. Craneopatías del parto. Enfermedades actuales que complican el embarazo. Diabetes gestacional. Parto normal. Codificación de motivos de ingreso de recién nacidos.
11. Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en lesiones y traumatismos: fracturas y luxaciones. Heridas. Lesiones. Quemaduras. Diagnósticos y procedimientos en traumatología.
12. Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en intoxicaciones: farmacología. Reacciones adversas de medicamentos. Intoxicaciones por medicamentos y productos biológicos. Efectos tóxicos de otras sustancias no medicinales. Circunstancias de la intoxicación.
13. Identificación y codificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en otras patologías: enfermedades endocrinas. Trastornos del equilibrio ácido-base. Trastornos oftalmológicos. Trastornos otorrinolaringológicos. Patología del recién nacido. Patologías congénitas y síndromes más frecuentes. Trastornos mentales.
14. Uso de los componentes de la CIE. Índice alfabético de enfermedades: término principal, modificadores esenciales y no esenciales. Tablas. Lista tabular de enfermedades: capítulo, sección, categoría, subcategoría y subclasificación.
15. Selección de códigos en la CIE-10. Procedimiento general de codificación: indexación del episodio asistencial. Fuentes documentales necesarias para el proceso de codificación. Términos clave en la expresión diagnóstica y de procedimientos. Selección de códigos de enfermedades y procedimientos.
16. Aplicación de normativas sobre codificación con la clasificación internacional de enfermedades en la edición vigente (CIE-10): legislación vigente. Normativa americana. Manuales. Utilización de manuales de codificación. Boletines de codificación. Unidad técnica para la clasificación internacional de enfermedades por el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad: estructura, composición y competencias.
17. Normas generales para la codificación de diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en la edición vigente (CIE-10): clasificación

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





BOIB

de diagnósticos. Tipo de diagnóstico. Códigos de combinación y codificación múltiple.

18. Normas generales para la codificación de procedimientos con la clasificación internacional de enfermedades en la edición vigente (CIE-10): clasificación de procedimientos. Codificación múltiple y códigos de combinación. Criterios que definen el procedimiento principal, procedimientos secundarios. Tipo de procedimientos. Procedimientos significativos.
19. Procesos de codificación de diagnósticos con la clasificación internacional de enfermedades en la edición vigente (CIE-10): síntomas, signos y estados mal definidos. Lesiones e intoxicaciones. Reacciones adversas a medicamentos (RAM). Complicaciones de cirugía y curas médicas. Clasificación de factores que influyen en el estado de salud y contactos con los servicios de salud. Causas externas de lesiones e intoxicación. Clasificación de causas externas.
20. Realización de la codificación de enfermedades infecciosas y parasitarias (CIE-10): normas generales. Infección. Enfermedades infecciosas de interés. Normas específicas de codificación de las infecciones.

#### **Técnico/técnica superior especialista en laboratorio**

##### **Temario general (jurídico)**

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Los servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
2. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.
3. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: principios generales. El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica y el informe de alta del paciente; Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: normas generales. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios (excepto la sección 3ª). Formación continuada. El desarrollo y el reconocimiento profesional y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS): disposiciones generales. Ordenación de las prestaciones. Desarrollo profesional y modernización del SNS. Sistema de información sanitaria. Planes integrales de salud. Participación social.

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





4. Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: objeto de la Ley. Principios de la protección de datos. Transparencia e información al afectado. Ejercicio de los derechos. Tratamiento de los datos. La Agencia Española de Protección de Datos: funciones y potestades. Autoridades autonómicas de protección de datos. Garantía de los derechos digitales.

#### **Temario específico**

5. Información, confidencialidad y protección de los datos de carácter personal; aplicaciones informáticas a los servicios de laboratorio de análisis clínico. Organización sanitaria: seguridad, higiene y prevención de riesgos en el laboratorio. Gestión del laboratorio: recursos materiales y recursos humanos; garantía de calidad en el laboratorio. Epidemiología y método epidemiológico: epidemiología de las enfermedades transmisibles; infección nosocomial: barreras higiénicas, consecuencias de las infecciones nosocomiales; gestión de los residuos sanitarios: clasificación, transporte, eliminación y tratamiento.
6. Asepsia y esterilización: sepsis, asepsia, esterilización y desinfección. Manejo de materiales estériles: riesgos derivados del manejo de sustancias químicas y aparatos en el laboratorio de análisis clínicos; enfermedades profesionales.
7. Bases estadísticas de la calidad analítica: conceptos; la distribución normal; validez de los métodos diagnósticos: validez y fiabilidad de los instrumentos de medida; sensibilidad; especificidad. Metodología de la investigación: técnicas cuantitativas y cualitativas.
8. Materiales, equipos y técnicas básicas utilizados en un laboratorio de análisis clínicos en la fase preanalítica: reactivos químicos y biológicos; material volumétrico y de seguridad: tipos de material y limpieza; medidas de masa y volumen; preparación de disoluciones y diluciones; modo de expresar la concentración. Muestras biológicas humanas: manipulación, procesamiento, conservación y transporte. Muestras sanguíneas: características de la sangre; anatomía vascular; tipo de muestras sanguíneas: venosa, arterial y capilar; técnicas y prevención de errores en la extracción sanguínea; anticoagulantes.
9. Otras muestras: orina, excrementos, semen; anatomía y fisiología de los sistemas genitourinario, gastrointestinal y reproductor; características generales de la orina, de los excrementos y del semen; obtención de muestras y prevención de errores comunes en la recogida; sustancias o elementos formales analizables.
10. Muestras obtenidas por procedimientos invasivos o quirúrgicos: líquido cefalorraquídeo, líquido pleural, líquido ascítico, líquido sinovial; muestras del trato respiratorio inferior; exudados del trato respiratorio superior; exudados conjuntivales, óticos, genitales, cutáneos, etc.; características generales y

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





prevención de errores en la manipulación de las muestras; sustancias analizables a partir de cada muestra.

11. Principios generales de la bioquímica y del control de la calidad: valor semiológico de las determinaciones bioquímicas; sensibilidad y especificidad diagnóstica y prevalencia; curvas de rendimiento diagnóstico; teoría de los valores de referencia; controles de calidad: interno y externo; valores de referencia estadística de laboratorio. Osmometría, inmunoanálisis, biología molecular, amplificación del ADN por medio de PCR; hibridación de ácidos nucleicos.
12. Determinaciones para analizar el metabolismo básico de principios inmediatos: hidratos de carbono, lípidos y proteínas; enzimología diagnóstica; estudio del equilibrio hidroeléctrico y ácido-base; estudio de la orina y de otros líquidos corporales y de excrementos; estudio de la función hepática; estudio de la función endocrina; estudio de drogas y fármacos; estudio de marcadores tumorales; estudio de cálculos urinarios, salivales, etc.; embarazo y neonatología; estudio del semen y de las pruebas de fecundación.
13. Características generales del laboratorio de hematología y del banco de sangre: instrumentación básica; microscopios: cimientos, propiedades ópticas y elementos; campo luminoso, campo oscuro, luz ultravioleta, fluorescencia, contraste de fases y de transmisión electrónica; contadores hematológicos, citometría de flujo, coagulómetro, etc.
14. Composición y funciones de la sangre: hematopoyesis; morfología de las células sanguíneas; fisiopatología de la serie eritrocitaria; fisiopatología de la serie leucocitaria; fisiopatología de las plaquetas; fisiopatología de la hemostasia: coagulación y fibrinólisis; inmunohematología: sistema ABO, sistema Rh; técnicas de determinación.
15. Banco de sangre: organización y función; concepto de *unidad de sangre* y fases del proceso de obtención; procedimientos y técnicas utilizados en el banco de sangre; conservación y dispensación de sangre y hemoderivados; pruebas pretransfusionales; reacciones transfusionales. Conceptos básicos de genética: estructura del material genético; el cromosoma; mutaciones y polimorfismos; cariotipo humano; alteraciones cromosómicas: aneuploidias, poliploidias, deleciones, duplicaciones, inversiones, etc.
16. Sistema inmunitario: generalidades; tipo y mecanismos de respuesta inmunitaria; antígenos-anticuerpos y determinantes antigénicos; inmunidad celular; inmunidad humoral; complejo principal de histocompatibilidad; inmunodeficiencias: primarias, secundarias; autoinmunidad; reacciones de hipersensibilidad; técnicas inmunológicas; técnicas de biología molecular; estudios de células del sistema inmunitario: subpoblaciones linfocitarias, cultivos celulares, etc.

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





17. Laboratorio de microbiología: características generales; principales microorganismos implicados en los procesos infecciosos humanos: cocos y bacilos grampositivos y gramnegativos; micobacterias; anaerobios; medios de cultivo y técnicas de siembra para el análisis bacteriológico.
18. Observación de microorganismos en fresco y preparaciones teñidas: tipo de tinción: simple, diferencial y estructural; identificación de bacterias de interés clínico y pruebas de sensibilidad antimicrobios: sensibilidad, resistencia, etc.; interpretación de antibiogramas.
19. Hongos implicados en los procesos infecciosos humanos: protozoos, helmintos y virus; toma y transporte de muestras: características generales, clasificación y diagnóstico; tinciones, cultivos e identificación.
20. Diagnóstico serológico de las enfermedades infecciosas; técnicas de análisis basadas en las reacciones antígeno-anticuerpo, aglutinación, precipitación, fijación de complemento, inmunoanálisis: radioinmunoanálisis, enzoinmunoanálisis, fluoroinmunoanálisis; inmunofluorescencia, Western Blott; técnicas de biología molecular; técnicas de extracción y amplificación de los ácidos nucleicos; RT-PCR.

#### **Técnico/técnica superior especialista en radiodiagnóstico**

##### **Temario general (jurídico)**

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Los servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
2. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.
3. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: principios generales. El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica y el informe de alta del paciente; Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: normas generales. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios (excepto la sección 3ª). Formación continuada. El desarrollo y el reconocimiento profesional y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS): disposiciones generales. Ordenación de las prestaciones. Desarrollo profesional y modernización del SNS. Sistema de información sanitaria. Planes integrales de salud. Participación social.

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)







4. Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: objeto de la Ley. Principios de la protección de datos. Transparencia e información al afectado. Ejercicio de los derechos. Tratamiento de los datos. La Agencia Española de Protección de Datos: funciones y potestades. Autoridades autonómicas de protección de datos. Garantía de los derechos digitales.

**Temario específico**

5. Atención al paciente: requisitos de preparación para los diferentes procedimientos y cuestiones previas ante cualquier examen radiológico. Aspectos técnicos de una prueba radiológica: accesorios de posicionamiento, inmovilización y protección específica.
6. Rayos X: origen, producción y propiedades. El haz de rayos X. Tubos de rayos X: clases. Transformadores y autotransformadores. Generadores: tipos. Interacción de los rayos X en el organismo. Efectos estocásticos y no estocásticos.
7. Fundamento de protección contra las radiaciones. Principio ALARA. Legislación española y comunitaria aplicada al radiodiagnóstico. Definición de *unidades de radiación*. Normas de protección radiológica. Zonas vigiladas y controladas. Dosis máxima permisible para el personal profesionalmente expuesto y para el público en general. Riesgos derivados de las radiaciones ionizantes. Control y garantía de calidad en radiodiagnóstico: legislación.
8. Digitalización del servicio de radiodiagnóstico. Sistemas informáticos específicos (HIS, RIS, PACS...).
9. Anatomía radiológica de las estructuras del cráneo, de la cara y del cuello. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes. Técnicas radiológicas especiales. Criterios de calidad de la imagen.
10. Anatomía y fisiología de la columna vertebral. Distintas técnicas de imagen para estudiarla e indicaciones.
11. Exploración radiológica (o con otras técnicas de imagen médica) del aparato locomotor. Miembros superiores e inferiores. Indicaciones de las distintas técnicas.
12. Anatomía, fisiología y exploración radiológica (o por cualquier otro método de imagen médica) del tórax. Radiología simple del tórax con kilovoltaje alto y bajo. Distintas incidencias radiológicas. Indicaciones.
13. Anatomía, fisiología y patología de la mama. Técnicas radiológicas y de imagen médica para estudiarla. Indicaciones. Papel del técnico en un programa de prevención y detección del cáncer de mama.

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





BOIB

14. Distintas técnicas radiológicas y de imagen del sistema genitourinario masculino y femenino. Urografía intravenosa. Uretrografía, cistografía, cistouretrografía, cistografía posmiccional, etc. Técnicas de imagen utilizadas en las mujeres gestantes. Indicaciones.
15. Técnicas radiológicas y de imagen médica en las urgencias. Cuidados intensivos. Unidades especiales. Quirófanos. El paciente politraumatizado y cómo tratarlo. Prioridades exploratorias.
16. Radiología y técnicas de imagen médica aplicables en pediatría y neonatología. El paciente prematuro y el lactante. Cuidados. Técnicas de inmovilización. Responsabilidad del técnico.
17. Fundamentos físicos, aplicaciones e indicaciones de la tomografía computarizada.
18. Fundamentos físicos de la resonancia magnética: bases, principios físicos, imanes, bobinas, secuencias y aplicaciones.
19. Medicina nuclear: radionúclidos, radiotrazadores, mecanismos de distribución y localización de los radiofármacos, técnicas de obtención de imágenes y técnicas de procesado de la información. Instalaciones y disposición de los equipos en medicina nuclear. Equipos para la obtención de imágenes producidas por radiaciones gamma. Protocolos de obtención de imágenes.

**Técnico medio sanitario/técnica media sanitaria en curas auxiliares de enfermería****Temario general (jurídico)**

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Los servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
2. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.
3. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: principios generales. El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica y el informe de alta del paciente; Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: normas generales. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios (excepto la sección 3ª). Formación continuada. El desarrollo y el reconocimiento profesional y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS): disposiciones generales. Ordenación de las prestaciones. Desarrollo profesional y modernización del SNS. Sistema de información sanitaria. Planes integrales de salud. Participación social.

4. Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: objeto de la Ley. Principios de la protección de datos. Transparencia e información al afectado. Ejercicio de los derechos. Tratamiento de los datos. La Agencia Española de Protección de Datos: funciones y potestades. Autoridades autonómicas de protección de datos. Garantía de los derechos digitales.

#### **Temario específico**

5. Actividades del auxiliar de enfermería en la atención primaria y en la atención hospitalaria. Concepto: cuidados, necesidades básicas y autocuidado.
6. Infecciones nosocomiales: definición, cadena epidemiológica, barreras higiénicas. Tipos y medidas de aislamiento. Importancia del lavado de manos.
7. Conceptos generales sobre higiene hospitalaria. Métodos de limpieza y desinfección del material y del instrumental sanitario. Antisépticos y desinfectantes. Esterilización. Métodos de esterilización según el tipo de material. Tipos de control. Manipulación y conservación del material estéril.
8. Constantes vitales: concepto. Procedimiento para tomar las constantes vitales. Gráficas y balance hídrico.
9. Atención de los pacientes en las necesidades de higiene: concepto, higiene general y parcial, higiene del paciente encamado. Técnica de higiene capilar. Higiene de los neonatos y de los lactantes.
10. Atención de los pacientes en las necesidades de eliminación: diuresis y defecación. Tipo de enemas, administración de enemas. Conocimiento y actividades de colaboración para hacer sondajes de los aparatos urinario, digestivo y rectal.
11. Atención de los pacientes en las necesidades de alimentación: clasificación de los alimentos, tipo de dietas, vías de alimentación. Manipulación y administración de alimentos (alimentación enteral). Alimentación por sonda nasogástrica y atenciones especiales a pacientes intubados. Alimentación de los lactantes.
12. Atención de los pacientes en las necesidades de movilización: movilidad e inmovilidad física, factores que afectan a la movilidad. Ergonomía: técnicas de movilización, de deambulación y de traslado. Posiciones corporales. Riesgo de caídas: medidas preventivas. Uso correcto de los dispositivos de ayuda.
13. Reanimación cardiopulmonar básica. Soporte vital básico. Concepto de urgencia y emergencia. Desfibrilador externo automático (DEA). Primeros

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)





BOIB

auxilios en situaciones críticas. Carro de paradas: reposición y mantenimiento del material.

14. Medicamentos: tipos, vías de administración, precauciones antes, durante y después de la administración. Conservación y almacenamiento. Caducidades.

15. Úlceras por presión: concepto, factores de riesgo, localización, etiología, medidas de prevención; movilización y cambios de postura.

C/ de la Reina Esclarmunda, 9  
07003 Palma  
Tel. 971 17 56 00  
[ibsalut.es](http://ibsalut.es)

